

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17280 *Resolución de 22 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1135	dólares USA.
1 euro =	162,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,092	coronas checas.
1 euro =	7,4619	coronas danesas.
1 euro =	0,84943	libras esterlinas.
1 euro =	394,10	forints húngaros.
1 euro =	4,2815	zlotys polacos.
1 euro =	4,9764	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3920	coronas suecas.
1 euro =	0,9490	francos suizos.
1 euro =	152,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7685	coronas noruegas.
1 euro =	37,7855	liras turcas.
1 euro =	1,6550	dólares australianos.
1 euro =	6,1538	reales brasileños.
1 euro =	1,5130	dólares canadienses.
1 euro =	7,9491	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6814	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17405,17	rupias indonesias.
1 euro =	4,1455	shekel israelí.
1 euro =	93,4780	rupias indias.
1 euro =	1490,74	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6175	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8749	ringgits malasios.
1 euro =	1,8107	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,723	pesos filipinos.
1 euro =	1,4568	dólares de Singapur.

1 euro =	38,332	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0237	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.